

ENRIQUE JUNCEDA SANTALÓ, SECRETARIO NO CONSEJERO DE LA ENTIDAD MERCANTIL “GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.”, C.I.F. A74099466, DE LA QUE ES PRESIDENTE DON GUILLERMO PELÁEZ ÁLVAREZ,

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura la reunión del Consejo de Administración, celebrada, el día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, mediante el sistema de videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, en la que se adoptaron los acuerdos, cuya transcripción parcial es la siguiente:

«1º Asuntos de contratación.

1.1 Acuerdos de inicio:

(...)

P1944-24 Suministro de gas para el Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.

Asimismo, en relación con el suministro de gas se informa al Consejo de las necesidades a cubrir y las diferencias más significativas del nuevo contrato de gas para los dos centros hospitalarios, acordándose por unanimidad de los presentes iniciar el procedimiento de contratación del suministro de gas para los Hospitales Universitario Central de Asturias y Vital Álvarez Buylla de Mieres».

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo y expido la presente certificación parcial, sin que en lo omitido haya nada que altere o modifique su contenido, y que lleva el visto bueno del Sr. Presidente, en Oviedo a la fecha de la firma.

VºBº EL Presidente

El Secretario